ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019. - - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del cinco de septiembre del dos mil diecinueve, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum. II.- Diálogo directo con el Gobernador del Estado MVZ Francisco Domínguez Servién y su equipo de trabajo respecto a la problemática del Transporte Público.--- - - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. Por la Escuela de Bachilleres: Ing. Jaime

Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. Por la Escuela de Bachilleres: Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; y C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna. Por la Facultad de Bellas Artes: Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director (justificó inasistencia a esta sesión); y Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro. Por la Facultad de Ciencias Naturales: Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra; C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna; y C Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; y Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro. Por la Facultad de Contaduría y Administración: Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra; C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna; y C. Ricardo Iván González Quintanar, Consejero Alumno. Por la Facultad de Derecho: Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna; y C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna. Por la Facultad de Enfermería: Mtra. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; M. en A. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna (justificó inasistencia a esta sesión); y C. Karla González Luna, Consejera Alumna. Por la Facultad de Filosofía: Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna; y C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. Por la Facultad de Informática: Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna; y C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. Por la Facultad de Ingeniería: Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro; y C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno. Por la Facultad de Lenguas y Letras: Lic. Laura Pérez Téllez, Directora (justificó inasistencia a esta sesión); Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejera Alumna; y C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir. Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejera Maestra; y C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez; Consejero Alumno. Por la Facultad de Psicología: Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno; y C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes, Consejera Alumna. Por la Facultad de Química: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna; y C. Miguel Ángel Trejo Osornio, Consejero Alumno; y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. ------

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El único punto de esta sesión es la cita que tenemos con el señor Gobernador, el MVZ. Francisco Domínguez Servién y su equipo de trabajo respecto a la problemática del Transporte Público, les comento en este sentido que se recibió un oficio por parte del Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y representante del Gobernador ante este Consejo al que a continuación voy a dar lectura, el documento a la letra dice: "Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario. Con respecto a la invitación formulada al C. Gobernador Constitucional del Estado,

Francisco Domínguez Servién a la sesión extraordinaria con los miembros del H. Consejo Universitario a efectuarse este día 05 de septiembre me permito comunicarle que por motivo de agenda no le será posible acudir a dicha invitación, por lo que me ha instruido para que en mi carácter de Representante ante el propio Consejo, atienda dicho diálogo y para lo cual, de así permitirlo, me pueda auxiliar con personal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y del Instituto Queretano del Transporte. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Santiago de Querétaro, Qro., 05 de septiembre de 2019. Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado." En este sentido podemos dar inicio a esta sesión, no sin antes decirles que contamos con la presencia, por supuesto del Lic. José Alfredo Botello Montes, quien es el representante ante este Consejo del señor Gobernador, asimismo se encuentra con nosotros el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación Ciudadana del Instituto Queretano del Transporte y la Lic. Sandra Diez Alvarado, Subsecretaria de Operaciones y Concertación Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro. Antes que nada quisiera cederle el uso de la voz la Presidenta de este Consejo. Adelante Doctora."----- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Muy buenos días a todos y a todas, muchísimas gracias por su presencia a este Consejo Universitario y dar la más cordial bienvenida a los representantes de las diferentes instancias de gobierno que hoy nos acompañan. Al Lic. José Alfredo Botello Montes como Representante del Gobierno del Estado ante nuestro Consejo Universitario; a la Lic. Sandra Diez Alvarado, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; igualmente al Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, por parte del Instituto Queretano del Transporte, muchísimas gracias. Como ustedes saben esta sesión fue convocada en nuestra última sesión ordinaria de Consejo con la intención de abrir el diálogo de nueva cuenta, de poder tratar los asuntos correspondientes al transporte que los estudiantes han iniciado".---- - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Para iniciar este diálogo vamos a ceder en primer lugar el uso de la voz al Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro, el C. José Manuel Peña Quintanilla; posteriormente daremos espacio a los representantes de Gobierno del Estado, para que también puedan participar y dar sus puntos y consideraciones respecto al tema y en seguida abrimos para las participaciones que ustedes quieran hacer en esta sesión, una vez que ellos hayan participado y nos hayan dado, por supuesto, más información de la que pudiésemos tener en este momento. Entonces cedo el uso de la voz al Presidente de la FEUQ. Adelante".--- - - Acto seguido expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "Gracias, buenos días a todos, después del antecedente de la reunión sostenida, en la que no hemos llegado a ningún acuerdo, agradecemos la presencia por lo menos de un representante del Poder Ejecutivo y esperamos obtener la respuesta a las solicitudes que hemos venido haciendo, me voy a permitir leerles un poco para ponerles en contexto lo que se trató en aquella reunión: 'la modificación de los artículos 162, 164, 167 y 169 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro es el antecedente directo de la situación que vivimos actualmente en torno a la tarifa del transporte público, dicha modificación abre la posibilidad de que justo como ocurrió el 26 de diciembre del año pasado, dicha tarifa pueda subir de manera arbitraria; anteriormente el artículo 164 establecía, cito: "las tarifas se revisarán por lo menos cada dos años o antes, si la inflación obtenida en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor sobrepasará el 10% anual, tomando como referencia datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la acreditación satisfactoria del usuario y se cuente con eficiencia de cumplimiento de rutas en términos de los que determine el reglamento respectivo"; mientras que lo que se estipula actualmente es lo siguiente: 'Las tarifas se ajustarán siempre y cuando resulte necesario conforme al estudio técnico a que se refiere el artículo 162 de la presente Ley', es decir, ya no es necesario esperar dos años para revisar la tarifa, ni la inflación como claramente no ocurre, sobrepase el 10% anual, tampoco es necesario que los usuarios estemos satisfechos con el servicio ni que el cumplimiento de las rutas sea eficiente, en pocas palabras, la revisión de la tarifa queda ahora a consideración del Instituto Queretano del Transporte. Hay que agregar que anteriormente el artículo 162 establecía en su fracción VII que el estudio técnico para determinar la tarifa debería incluir un estudio que acredite que la inflación obtenida en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor rebasara el diez por ciento anual; mientras que ahora únicamente se establece que dicho estudio requiere a su vez de otro estudio de inflación, es decir, ya no es necesario que la inflación sea superior al diez por ciento anual para que la tarifa pueda ser modificada. Evidentemente se requería de modificar la Ley para incrementar la tarifa, pues la inflación acumulada en 2018 fue de 4.83 %, también se abre la posibilidad de que las tarifas con descuento se eleven en términos reales, pues el artículo 167, que anteriormente establecía: 'Los porcentajes de descuento para esta tarifa podrán ser entre el 30 y el 50% de la tarifa general'; ahora estipula los siguiente: 'Los porcentajes de descuento para esta tarifa podrán ser entre el diez y el ochenta por ciento de la tarifa general'. Esta iniciativa fue aprobada por la mayoría del Congreso local a quienes pertenecen al mismo grupo en el que militan las autoridades de gobierno y quienes autorizan la modificación a dicha Ley que nos tiene hoy aquí, la justificación que ha usado tanto el Gobierno del Estado como los concesionarios es que existe un incremento en los insumos necesarios para la prestación del servicio y de hecho la medida se supone ha sido respaldada por un estudio que se realizó a petición del Instituto Queretano del Transporte, como nos dijeron, el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP) por sus siglas en inglés, sin embargo, hasta la fecha ese estudio no se encuentra disponible y es difícil acceder a esa información, inclusive en la página del Instituto

Queretano del Transporte, en la parte de transparencia, en el rubro del concesionario, de los convenios y la rentabilidad, están las fechas, en donde inicia y dónde termina, las rutas y demás, el nombre de la persona que firma el contrato, pero la parte de erogaciones, en cualquiera de los archivos que ustedes como ciudadanos puedan acceder a la página, está vacía, esas dos columnas de gastos y erogaciones no cuentan con datos accesibles, en las que como, a palabras de las autoridades el día lunes, la rentabilidad estimada para el uso o para la implementación del transporte de servicio es del diez por ciento, en palabras del funcionario se ha estimado que sea solamente el cinco por ciento, como si esto fuera algo de aplaudir, sigue habiendo una ganancia. Teniendo en cuenta la pésima calidad del servicio y las condiciones deplorables en que tienen las personas que trabajan en él, lo cual es evidente, nosotros no entendemos por qué justifican que ese mal servicio se obtiene, de acuerdo a que no existen ganancias, entonces, si no se generaran ganancias ¿por qué seguir en este negocio?, si el transporte público no es una empresa rentable ¿por qué se aferran los actuales concesionarios a seguir siendo ellos quienes presten el servicio?, ¿por qué no dejar que el servicio, como es un servicio público, quede en manos del Estado?, la respuesta es evidente y hasta ahora no hay quien sustente lo contrario y es que, las concesiones siguen generando utilidades y obviamente ningún empresario incursionaría en un negocio que no le dé ganancias y al contrario le esté generando pérdidas, entonces, ¿es absolutamente necesario que sólo para que los concesionarios sigan teniendo ganancias, tengamos que ser quienes usamos el transporte urbano los que realicemos sacrificio en detrimento de nuestra economía familiar, nuestro tiempo o incluso nuestra seguridad para tramitar lo que ustedes denominan un apoyo?, que no es un apoyo, porque como lo hemos dicho, no es una necesidad que surja y que ustedes suplan de manera diferente, sino que es una necesidad que ustedes mismos crean y que ustedes mismos suplen, entonces no es un apoyo, y el problema no es la palabra apoyo, el problema es en sí el subsidio, ¿por qué tiene que recaer esta medida sobre la economía de la ciudadanía y no sobre la ganancia de los concesionarios?, incluso hacer preguntas que a la lógica común pueden resultar como, entonces, por qué no darle el subsidio al concesionario y entonces evitar que las personas tengamos que estar yendo a tramitar ese apoyo, como ustedes le denominan, y como dice la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro: 'la prestación del servicio de transporte corresponde originariamente al Poder Ejecutivo del Estado', si no fuese un negocio rentable, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro está en la obligación de proveer dicho servicio, en este sentido, manifestamos nuestro total rechazo a las medidas implementadas por el Gobierno del Estado en complicidad con los actuales concesionarios del Transporte, porque a todas luces faltan respuestas claras, falta transparencia y falta una respuesta contundente a las peticiones que hemos hecho el día que sostuvimos la reunión, preguntas tan importantes como si serán, o no, atendidas nuestras solicitudes, y otras que se pueden desviar del tema central, como preguntarnos por qué no acudió nadie a la reunión que solicitamos la semana pasada, me permito recordarles cuáles han sido nuestras solicitudes, para que queden claras y para que se responda de manera explícita a ellas: la gratuidad para los que la Ley estipula como grupos preferentes, incluyendo alumnos de posgrado, que si bien, como mencionamos en el Consejo pasado, agradecemos que ahora ya incluyan a los de posgrado en el supuesto apoyo, pero no es eso lo que buscamos y tampoco buscamos una gratuidad en la que ustedes, suponiendo un caso hipotético, absorbieran el total del costo con los nueve pesos del subsidio, porque seguiría estando a nueve pesos, y la incertidumbre en el aumento permanecería, la gratuidad en su sentido y estricto significado; el transporte de horario extendido hasta las veintitrés horas como mínimo, porque hay alumnos, muchos, que toman clases a las veintidós horas y salen a las veintitrés horas; y que los transbordos permanezcan gratuitos; evidentemente esto se acompaña de la mejora continua en las muchas deficiencias que tiene el Transporte; esos son los puntos que nosotros hemos venido tratando, esos son los puntos que solicitamos que atiendan y que no se nos desvíe el tema, no queremos una explicación de las rutas, de los gastos, de los costos, de que se van a poner más módulos, queremos una respuesta al problema de raíz, no queremos que se nos desvíe con las hojas del árbol, queremos atender la raíz del problema, no estamos interesados en saber cómo funciona, o por ejemplo, el estudio técnico que nos han tenido ustedes la amabilidad de mostrar, respecto a los concesionarios, el informe técnico que tienen del año pasado, porque no es algo que nos competa y porque no responde a las solicitudes que estamos haciendo, y porque aparentemente lo único que hace es reforzar nuestro punto en el que: sí se hace un estudio para hacer ver al concesionario qué tan rentable resulta el negocio, pero no se hizo ningún estudio para ver qué tan rentable para es para los usuarios poder, o no, pagar con este servicio, solamente deja más en claro la postura que hoy venimos a defender, que es la de la gratuidad, y que cabe aclarar, no se solicita nada que no haya seguido consecuencia, y con evidencia, que emanó de la boca y de la campaña de nuestro señor Gobernador, eso es lo que estamos solicitando y esperamos tener una respuesta a los puntos que les acabo de mencionar.

^{- - -} Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias José Manuel, no sé si de parte del Gobierno del Estado quien quiere participar, Lic. Botello, adelante."-------

^{- - -} Enseguida hace uso de la voz el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario quien expresa: "Con el permiso de la Presidenta de este Consejo Universitario y desde luego agradecer a la comunidad universitaria este espacio y la comprensión para que podamos establecer ese diálogo con ustedes. Como ya se comentaba hubo una reunión con representantes estudiantiles, con el Secretario de Desarrollo Social del Estado, el Director del Instituto Queretano del

Transporte y el Secretario de la Juventud, ahí desde luego se expresaron estas consideraciones establecidas por el Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro, como él dice, al grano, el tema de gratuidad desde luego lo tenemos dentro de nuestras acciones, en aquellas comunidades más vulnerables, que son, en la sierra queretana y en el semidesierto, hoy estamos transportando a más de diez mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera gratuita, comentarles incluso que para ello fue importante la inversión de recursos para poder realizar mantenimientos mayores a la flota vehicular que nos fue entregada en la anterior administración, pero hoy este servicio se encuentra a plenitud, prestando un servicio por más de diez mil estudiantes en la región serrana y en el semidesierto; además también por el concurso de los presidentes municipales se tiene este servicio de transporte, por ejemplo, en el Marqués más de tres mil niños, niñas y jóvenes, se encuentran con este servicio de gratuidad, aquí mismo en el municipio de Querétaro son también más de diez mil estudiantes los que hoy están contando con el servicio de transporte gratuito que está ofreciendo el municipio de Querétaro; quien además, ofrece el servicio de gratuidad nocturno y que abarca los campus de nuestra Universidad Centro. Aeropuerto y Juriquilla, el campus de la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro y el campus norte del Instituto Tecnológico de Querétaro, además se cuenta con el sistema de transporte gratuito para las personas con discapacidad que necesitan acudir al Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro CRIQ, ahora bien, desde luego como ustedes recordarán que encontramos un sistema de transporte muy disminuido y con grandes problemas, hemos estado trabajando para ampliando las frecuencias y los horarios, en días próximos la empresa que realiza el concentrado de las empresas concesionarias han adquirido un número de ciento setenta unidades para ampliar, que era un asunto muy sentido de parte de la comunidad en general; desde luego también el transbordo gratuito es una tarea que incluye al Gobernador, precisamente, para hacer una revisión respecto al esquema que se tiene actualmente, y en eso se encuentra el Instituto Queretano del Transporte. Decirles que el compromiso que tenemos de parte de Gobierno del Estado, es obviamente, que se puedan llevar los beneficios de transportación a todos y cada uno de ustedes, desde luego es un servicio, que es un servicio concesionado, porque de origen es un servicio que está encomendado al Estado, sin embargo, se necesita el concurso de los particulares para que pueda realizarse; comentarles también que incluso hablaba de los municipios, ésta también es una labor muy coordinada y en la cual participamos las tres instancias de gobierno, en todos los servicios que podamos estar realizando; desafortunadamente, sí comentarles, que vimos una disminución muy importante en cuanto a la inversión federal que se tuvo en el tema de beca de transporte, que los universitarios se vieron mermados en su número, incluso también en su cantidad, que eran becas de transporte que estaban sumadas a lo que era la beca manutención; el Gobernador nos ha instruido también para que en fechas próximas, podamos emitir una convocatoria para otorgar becas de éste tipo pues el recurso era en parte federal pero no se recibió, por lo que será de carácter estatal con la intención de recuperar en un porcentaje esa becas y con ello también ayudar a que nuestros chicos y nuestras chicas, los jóvenes de educación superior, puedan seguir con sus estudios".---- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Lic. Botello, no sé si alquien más desea tomar la palabra, de parte de los miembros de este Consejo, quien quiera tomar la palabra, adelante compañera Consejera de Filosofía".----- - - Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía: "Yo tengo una pregunta, ya que estamos en este asunto de la transparencia, ¿Cuánto presupuesto está destinado para el subsidio y por cuánto tiempo pretenden ofrecer el supuesto apoyo?".------ - - Enseguida responde la Lic. Sandra Diez Alvarado, Subsecretaria de Operaciones y Concertación Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro: "Es un apoyo social, va directamente a las personas y en esta primera etapa se están entregando ciento diez millones de pesos, vamos en el 88% de avance, todavía hay ocho mil personas que no han ido a recibir su apoyo" .---- - - Expresa el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Como lo comenta la Lic. Sandra Diez Alvarado, son ocho mil las personas que todavía no han acudido a recoger su apoyo, si ustedes tienen conocimiento de alguna persona que no haya acudido puede pasar a los módulos, nosotros estamos haciendo esfuerzos, precisamente para darles noticia, ya sea por cualquiera de los medios de comunicación que dejaron cuando fueron a esta inscripción, avisamos con seis meses de anticipación, que mediante su correo electrónico, mediante su teléfono, hemos estado trabajando con ello, esperaríamos que acudieran estas ocho mil personas que aún restan, pero

- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Jessica."------

- - - Al respecto comenta el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Sí, correcto, hace un momento platicaba con la Lic. Sandra Diez Alvarado y con el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, porque esto lo escuché también en la sesión de Consejo que tuvimos la semana anterior y sí identifiqué esta problemática que tienen, vamos a explorar para que durante un tiempo, quizá durante una semana, podamos tener incluso un módulo para inscripción y para dispersión, incluso de 24 horas, para que las personas que tienen problema de horario puedan acudir a realizar su trámite: ¿por cuánto tiempo?, este apoyo que se ha dado ha sido por estos seis meses, se tiene establecido por ley, estamos haciendo los mecanismos correspondientes para que incluso trascienda de esta administración ese compromiso que estamos asumiendo. El punto fundamental es que siga existiendo la tarifa preferente, estudiantes, adultos mayores y las personas discapacitadas. Ese es el objetivo que tenemos".------ - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias,

¿alguna otra participación?. Adelante Luis".----

· - Acto seguido expresa el C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería: "Con la media del Honorable Consejo Universitario, me permito solicitar la palabra para un miembro de la comunidad universitaria: el Ing. Sergio Olvera León, que se ha acercado a los consejeros de la Facultad de Ingeniería para solicitar la palabra en esta sesión".-----

- - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Adelante" .--

- - - - Enseguida hace uso de la voz el Ing. Sergio Olvera León quien da lectura a un escrito que a la letra dice: "Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad, funcionarios y representantes de la administración estatal, a todos y todas los aquí presentes, agradezco el espacio que se me da para leer este mensaje. Mi nombre es Sergio Olvera León y formó parte del Observatorio Ciudadano de Movilidad, en casi todo el mundo se están tomando medidas para favorecer el transporte colectivo, uno de los ejemplos más emblemáticos es París quien planea subsidiar todo transporte colectivo y recibir los juegos olímpicos sin apenas autos en las calles para que el mundo disfrute la belleza de esa ciudad; en Querétaro lejos de esas tendencias de movilidad los y las usuarias con tarjeta preferente, ignorando los elementos tecnológicos e informáticos que nos ofrece la segunda década del siglo XXI, han de padecer largas filas, llenar formatos a mano, para conseguir un subsidio de cinco pesos por viaje, de ida y vuelta, veinte días al mes, durante un semestre, mil doscientos pesos del subsidio en un transporte que no garantiza disponibilidad, accesibilidad, ni tiempos precisos de recorrido, ¿alguien en Querétaro ha pensado en subsidiar a todos los usuarios del transporte colectivo?, en todo el mundo, con la excepción de Latinoamérica, el subsidio al transporte colectivo existe, en rangos que van del 25 al 100 %, en algunos casos. A pesar de que una de las premisas de nuestra Constitución es: el interés general prevalece sobre el particular; en Querétaro la Constitución se aplica de una manera curiosa, siendo el C. José Eduardo Calzada Rovirosa Gobernador en 2009 nos legó el infausto honor de ser el primer Estado en eliminar la tenencia a través de un subsidio pagado con recursos públicos, recursos de todos tengamos o no un vehículo, subsidio que es uno de los pocos esquemas que no fueron eliminados por la presente administración estatal. Si yo compro un automóvil privado, privado para la colectividad, de hasta cuatrocientos mil pesos, llego a la ventanilla y digo 'vengo por mi subsidio a la tenencia' y sin mediar estudio socio-económico, tarjeta del INSEN o de estudiante, sin necesidad de presentar un certificado médico de discapacidad, sin preguntar si mi lugar de trabajo queda menos de uno punto cinco kilómetros de mi hogar, el cajero me dice 'tenga, pobre hombre, su subsidio a la tenencia', no termina ahí, la colectividad toda paga con los impuestos de todos, repito: con los impuestos de todos; tengan o no automóvil, nuevas vialidades, bacheos, reparaciones, ampliaciones, puentes peatonales, tala de árboles, obras con cargo al erario para que nuestra casa común siga siendo destruida por los automóviles en aras de una movilidad mal entendida, automóviles que son la única causa de muerte, entre las diez primeras de México, que no es una enfermedad; automóviles que provocan diabetes y enfermedades cardiovasculares provocadas por el sedentarismo y el estrés, todo con cargo al erario para respirar un aire que pronto nos va a provocar un infarto cerebral, de acuerdo a los datos de la Organización Mundial de la Salud, aire infestado de partículas nocivas para los seres vivos, en especial las partículas PM 2.5, que ya están en el cerebro, el corazón y en todo nuestro cuerpo, y también, en las placentas y productos de mujeres embarazadas de niños que aún no nacen. En Querétaro la premisa es clara si queremos derecho, si gueremos un subsidio, necesitamos comprar un automóvil, aunque el estrés, la contaminación ambiental, visual y auditiva, junto con la vida perdida en el tráfico, empeoran todos los días. Guillermo Dietrich, en su tiempo Subsecretario de Movilidad de la Ciudad de Buenos Aires dijo 'a quien use el transporte público hay que premiarlo y no castigarlo', desde su cargo así lo hizo, ojalá algún día tengamos funcionarios en Querétaro con esta visión y compromiso en la administración pública de nuestra Ciudad. Un último dato, el setenta y siete por ciento del gasto en movilidad se va para favorecer el desplazamiento de autos particulares. Es cuanto, muchas gracias".---- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias.

Adelante Lic. José Alfredo Botello Montes."-----

- - - Acto seguido expresa el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, respecto al tema de tenencia, que fue el tema que ha abordado, que con ello se facilita y fomenta el uso del transporte privado y no del público, comentares que las personas que tienen un auto con un valor superior a los cuatrocientos mil pesos no tienen subsidio, pagan su tenencia,

y precisamente por ello es que algunos están emplacando en algunas otras entidades del país, donde el subsidio es generalizado, incluso no sé si es la cantidad menor de los 300 mil pesos, ellos no pagan esa tenencia; aquí sí se les cobra la tenencia a quienes tienen esos autos, que se consideran de lujo, con un valor mayor a los cuatrocientos mil pesos. Y desde luego, precisamente el tema de transporte es uno de los principales retos que tenemos las tres instancias de gobierno, por ello es que precisamente pretendemos y queremos seguir trabajando con el Instituto Queretano del Transporte para la mejora que sea afín, y esperemos que cuando entren las nuevas unidades podamos estar mejorando frecuencias, mejorando rutas también, de este tan importante servicio que se presta a toda la comunidad queretana. Muchas Gracias".------ - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Ovidio".------ - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: "Muchas gracias, yo quiero empezar felicitando a la organización estudiantil de la Universidad, por tomar este tema como algo relevante, que evidentemente nos afecta a la mayor parte de los ciudadanos que vivimos en Querétaro, ya tiene tiempo de haberse convertido en un tema que toca a los estudiantes en la Universidad, en la anterior ocasión en que se incrementó la tarifa también hubo una movilización estudiantil muy importante, y ahora de nuevo, me llama la atención y digamos, me parece que es algo digno de ser felicitado porque en la mayor parte de los conflictos sociales con los que estaremos siempre lidiando, se enfrentan de manera clara por lo menos dos actores sociales, en el caso de los usuarios de transporte es muy difícil que eso se dé, porque no hay una organización que los junte; si estamos hablando de conflictos laborales pues están los sindicatos y la empresa, mediados o regulados por los organismos del estado; pero en esta ocasión no, entonces con más razón es importante que una organización como la estudiantil tome esto como propio, y ojalá, eventualmente esto se torne como algo continuo y que se alleguen de más usuarios de transporte, es muy difícil porque el usuario es efímero, en cada momento, no se vuelven a ver, eso me parecería muy importante de reconocer y recomendar, que esto se amplíe a las organizaciones de personas con discapacidad, a las organizaciones de otro tipo. Y luego, por otro lado, pasando ya a otro asunto, fuimos citados para un diálogo directo con el Gobernador del Estado y su equipo de trabajo, ya no voy a hacer insistencia en el hecho de que no está el señor Gobernador, que fue invitado; desafortunado, pero bueno, así es el asunto; pero lo que sí me llama la atención es que pareciera que no hay ese diálogo directo, se responde informándole a la organización estudiantil de que 'a bueno, estamos trabajando en la sierra y en otras cosas', pero las quejas son muy directas y no tienen que ver con la respuesta que se da, en ese tono además informativo, no de iguales, y me parece que eso no abona a una discusión directa, que pueda llegar a ciertos acuerdos, cada uno, se está hablando de otra cosa, relacionada con la temática, eso me llama la atención; yo llamo a los representantes del señor Gobernador que traten de llegar realmente a un diálogo, en donde se vean las cuestiones estructurales de este problema particular y del problema del servicio de transporte público de pasajeros en general, ha habido muchas experiencias, incluso en México, donde el servicio municipalizado o estatalizado ha operado de una mucho mejor manera que la privatización, hago referencia a la creciente, en su momento, hace muchos años, que tenía además una altísima calidad en el servicio, o sea, en la atención de los conductores, se les capacitaba; y lo digo porque yo he estado trabajando, estudiando e investigando sobre el transporte público, de pasajeros y de carga, durante toda mi vida académica, entonces más o menos es el tema que conozco. Sin embargo, con esta situación hacia la privatización generalizada, que vivimos desde los ochentas, se consideró como algo normal que así debería de ser, que sean los concesionarios los que presten el servicio de transporte, no está dentro de las demandas que la organización estudiantil plantea en este momento, pero está en el fondo del asunto; la prestación del servicio de la movilidad es una atribución del gobierno estatal, que ya hace muchos años se ha preferido concesionar, pero está en el fondo del asunto esa discusión, y como no hay una organización de usuarios o de gente que requerimos movilidad, pues entonces no hay un diálogo más que entre los que sí están organizados: los concesionarios actualmente y el gobierno del Estado; en este sentido me parece que tendrían que propiciar un diálogo mucho más abierto con los usuarios de alguna manera, gracias".----- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Rolando".------- - - Acto seguido expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Pido al Honorable Consejo Universitario le pueda ceder la palabra al Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología".------ - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Adelante."------ - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Omar, tiene usted el uso de la voz".------ - - Acto seguido hace uso de la voz el C. Omar Caloca Lafont, Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología quien : "Gracias, buenos días. Agradezco al Consejo Universitario por brindar un diálogo, es importante recalcar que este movimiento surgió y ha sido totalmente universitario, ha sido totalmente estudiantil, y creo que ha sido importante que Consejo Universitario nos brinde este espacio para mediar ya que las autoridades no se han mostrado tan dispuestas al diálogo, dado a que nos han cancelado la última vez, recuperando con lo que se abrió la sesión y lo que acaba de comentar el maestro, me gustaría preguntarles directamente a representantes del Ejecutivo, así como del Instituto Queretano de Transporte, ¿cuál es su respuesta a nuestras solicitudes?, ¿es una respuesta afirmativa?, ¿en qué tiempo se va a realizar?".-----

- - - Al respecto expresa el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Con el permiso de la Presidenta. Les comentaba que la gratuidad va de manera paulatina, los municipios que están haciendo también su esfuerzo, incluso también ya en unos días se suma a este aporte la Presidencia Municipal de Huimilpan con transporte escolar de los chicos de esta municipalidad, o sea que estamos de manera paulatina, y como les comentaba, nosotros seguimos con el programa de transporte en el semidesierto y en la sierra queretana, este servicio lo prestamos por conducto de la Secretaria de Desarrollo Social. El otro tema, bueno, gratuidad incluso para los de posgrado, que precisamente de ahí es de donde tomamos el tema del apoyo, que se extendiera también el apoyo a los de posgrado. También otra de las peticiones es el transporte que sea hasta las veintitrés horas, porque hay alumnos que trabajan o que estudian en la Universidad hasta las veintitrés horas, para ello, desde luego, hemos recibido concurso del municipio para estar viendo los horarios que tienen los universitarios, para poder estar cubriendo este tema de los horarios que tienen. Y el tema del transbordo de carácter gratuito, desde luego que, como les comentaba, es una tarea que nos estamos realizando con el Instituto Queretano del Transporte, pero actualmente el transbordo, incluso, es de tres pesos con cincuenta

- - Manifiesta el C. Omar Caloca Lafont, Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología: "Solicito réplica al Consejo Universitario".-----
- - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Adelante."------
- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Omar, puedes hacer uso de la voz".------

- - Responde el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Es cierto".-------
- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Mtro. Ricardo".-----Comenta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Sin duda el requisito, que se dé en la oportunidad, de estar en una mesa trabajando un tema que es muy importante para los universitarios, pero que también tiene una alcance más allá de la estructura de nuestra institución, es un problema social, es un problema que incluso está arraigado en muchos ámbitos, que de manera inercial vinieron ocurriendo entre los habitantes de la ciudad y específicamente creo que el tema, en este momento y según lo que aprecio, aunque ya hay alguna situación en donde se reconoce de manera diferente, está centrado en el tema de la movilidad urbana, que es el gran problema que tenemos los queretanos, quisiera que este tema del costo del transporte público, incluso pudiera tener un alcance que esté más allá de quienes hoy vivimos en el municipio de Querétaro, que entiendo que se está, atendiendo de alguna manera. Reiterar, que el tema de la movilidad, en efecto no es reciente, pero sí requiere de otras miradas para poder ser atendido porque por muchos años se entendió que el sólo hecho de otorgar una concesión a un particular que desempeñaba la actividad del transporte público, en alguna forma ya provocaba que el Estado se desentendiera de esa situación, se volvía un hábito, insisto, que hoy significa un nuevo ejercicio de reflexión. Quisiera manifestar que me parece que

son dos los grandes problemas recurrentes en el tema de la movilidad, un poco por lo que expresaba el compañero de Ingeniería: están relacionados con el costo y con la calidad del servicio; que creo que ahí está centrada la discusión, aunque la sesión para la cual fuimos convocados no fue sobre el segundo, fue sobre el primero, fue el tema de costo, y yo sí quisiera dejar sentado que: no se debe dejar de lado el tema de la calidad en el transporte público; porque en este tema es precisamente donde están presentes algunas de las manifestaciones que ha hecho nuestro compañero de Ingeniería en el sentido de que es precisamente esta calidad, que está vinculada con múltiples factores, la que está generando problemas como el estrés, infartos, los accidentes, las muertes, todo lo que provoca el problema de movilidad en el caso del transporte, ya no sólo público, sino en el caso de la movilidad, que tenemos que atender todos los queretanos, y que insisto, yo no podría en ninguna forma responsabilizar únicamente a esta administración, del problema que tenemos, es un problema que viene desde la propia estructura de la Ciudad y es un problema de ser, cultural, porque las ciudades fueron construidas para los vehículos, no para las personas, ese problema sí creo que debemos dejarlo claro, insisto: accidentes, muertes, problemas que están muy presentes; no están vinculados al tema del costo, sino con la calidad y por ello solicitaría que no se dejara de lado éste tema. Yo invitaría, estoy seguro que lo han hecho en más de alguna ocasión, a que se den una vuelta aquí por la Avenida 5 de Febrero, entre el acceso a la Avenida 57 y la salida hacia San Luis Potosí, más o menos a las ocho de la mañana, o vengan como a las seis de la tarde, para que vean el gran problema que nos está generando el tema de los trasportistas, creo que hay que trabajar mucho en acciones de sensibilización que permitan que se favorezca una nueva cultura de movilidad urbana; hemos sido muy críticos sobre el tema de las ciclo vías y las hemos cuestionado tanto que no terminamos por darnos cuenta de que también son una opción, sin embargo, estamos debatiendo que si la colocan a la derecha o a la izquierda; y aquí estamos debatiendo sólo el tema de costo y creo que sería oportuno que incluyéramos algunos otros aspectos del tema que pudieran ser, en su momento, debidamente atendidos, creo que al final del día el transporte público refleja el respeto hacia varios derechos de las personas, no sólo hacia el derecho a la movilidad, y creo que estos espacios de diálogo van a ser muy importantes para que nosotros podamos llegar a puntos de coincidencia que hagan de Querétaro una ciudad, que sí, por su estructura no favorece mucho el tema de movilidad, pero que pueda tener espacios más amables para poder llegar a nuestros sitios de trabajo y a nuestras casas de manera oportuna, gracias".-----

- - Acto seguido expresa la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Gracias. Brevemente y retomando el argumento del Dr. Ovidio Arturo González Gómez y del Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología, me parece que no hay un diálogo, en la medida en la que las autoridades exponen los logros y las acciones que han llevado a cabo, aún a pesar de que éstas no tienen relación alguna con las precisiones específicas que se solicitaron; y por otro lado, me parece que no es mucho pedir, que se responda de manera puntual a cada una de las solicitudes que se hicieron, porque de no hacerlo significaría una falta de respeto a este Consejo, como también lo fue el exabrupto que tuvo el Lic. Botello en la sesión del pasado jueves, me parece que este Consejo siempre se ha conducido con respeto a todos los miembros, se requiere una disculpa, las preguntas planteadas de manera reiterada, sobre las que tenemos respuestas sobre las atribuciones que tiene el gobierno estatal, sobre lo que se ha hecho en la sierra, sobre lo mucho que han avanzado los municipios en el transporte universitario, pero no da ainguna respuesta a la obligación del Estado de cumplir con su función".
- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Lic. Botello".------
- - Acto seguido da respuesta el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Sí, obviamente, respecto a lo segundo, si en mi conducción hubiera existido, algún exabrupto, ofrezco una amplísima disculpa a toda la comunidad universitaria, a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, porque obviamente la conducción que debemos tener como funcionarios es precisamente conducirnos de una manera propia, de una manera directa, franca y respetuosa con todos los miembros de la comunidad en general. Respecto a los temas puntuales, les comentaba: la gratuidad, se está avanzando, no teníamos gratuidad con el aporte de parte de los municipios, hemos recibido un aporte de ellos para incrementar mayormente el número de la gratuidad, que incluso está ya abarcando a parte de nuestra comunidad universitaria que se encuentra estudiando en horas ya nocturnas, donde, incluso se le está aportando este disoluto que está presentando el propio municipio de Querétaro, de tal manera que es un avance paulatino que estamos teniendo; la cuestión de los horarios, que fue el otro tema, el de las veintitrés horas, ya les comentaba que este tema se estaría atendiendo en concurrencia con el municipio de Querétaro, y la cuestión de la frecuencia, no recuerdo, eran cuatro puntos, que se ampliara a posgrado, situación que en estos diálogos anteriores, ya les he comentado, la escucha es muy importante; y les comentaba precisamente cuando nos decían el tema de la complejidad que se tiene para un estudiante o para una persona que necesite la tarifa preferente, que no puede acudir al módulo para hacer la reinscripción y que se le pueda entregar el apoyo, ya les comentaba que se está trabajando para que de manera concreta se tenga el horario nocturno, me importa lo que veo en este Consejo para que se tomen decisiones a favor de las peticiones que puedan estar realizando".-----

- - Expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "Bien, entiendo cuál es su función, entonces vamos a hacerlo más práctico, primero que nada, pues lamentar la ausencia del señor Gobernador que entiendo que la agenda y demás, pero bueno, parece ser que siempre tiene la agenda ocupada, parece ser que siempre existe un asunto más importante, atender empresarios; que a una institución de educación pública y la más importante del Estado, que además hemos salido a las calles a hacer saber nuestra inconformidad, no sé entonces cuáles sean las prioridades de un gobernante; pero bueno, yo entiendo que ustedes, pues, su labor aquí es remediar y demás, pero al parecer esto no es así, me voy a permitir hacer esto como una ronda de pregunta y respuesta al Lic. José Alfredo Botello Montes, me permito hacer la pregunta y me permito solicitarle".----- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Yo sugiero, si me permiten, que ya no sea el Lic. José Alfredo Botello Montes quien
- responda porque él me parece que ha respondido y para eso están aquí presentes representantes de las áreas correspondientes de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Queretano del Transporte; entonces yo pensaría que sean ellos quienes respondan".-----
- - Expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "Bien, a quien resulte conveniente responder, sí o no, o en su defecto la propuesta; 'es la gratuidad, en el concepto, no del subsidio, que no lo sacamos de ahí, la gratuidad en la que permanezca el precio como lo que significa gratuidad, sin costo, cuál es la propuesta para todos los grupos vulnerables?', que son todos los estudiantes, los niños, los discapacitados y los alumnos de posgrado".-----
- - Intervine la Lic. Sandra Diez Alvarado, Subsecretaria de Operaciones y Concertación Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro quien expresa: "En específico, el tema de gratuidad se está avanzando, toda acción se va realizando poco a poco y los cambios no se dan de la noche a la mañana. La verdad es que es un poco sencillo, ahora que estamos tratando lo de gratuidad, sepan que hay doscientas cuatro escuelas que se están beneficiando de gratuidad en Querétaro, en el Marqués hay más de tres mil ciento noventa y siete alumnos, no solamente en el semidesierto ni en la zona de la sierra, sino en el resto de los municipios tenemos ciento cuarenta y nueve rutas que benefician a setecientas cincuenta y siete localidades, ese dato es muy importante, los cambios se van realizando paulatinamente y ahora lo estamos haciendo de esta forma, si me hablas, en el tema de gratuidad, en específico para el tema de la UAQ, como lo estas planteando, en este momento no es real".-----
- - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Yo creo que estamos hablando de cosas diferentes, con todo respeto, una cosa es el transporte escolar que prestan principalmente los municipios, efectivamente, y otra cosa es el transporte público, pero yo quisiera que también me respondieran: ¿cuál es la base del aumento?; sube, en su último aumento, y no estoy diciendo que el aumento fue justo ahora, sube de ocho pesos con cincuenta centavos a once pesos la tarifa normal: treinta por ciento de aumento; y sube de cinco pesos con cincuenta centavos a nueve pesos la tarifa preferencial: sesenta por ciento de aumento; o sea, yo quiero saber: número uno, ¿cuál es la base del aumento?; número dos, ¿por qué este modelo?; me parece un modelo complicadísimo, que además, debe ser carísimo con el tema de las boletas y de entregar el dinero cada quien, digo, sí puede ser a lo mejor una modalidad presidencial pero no me parece que tenga que ser afrontada en todos los sentidos, me parece que es un modelo que es inviable, y voy a plasmar mi pregunta que es la más importante que de hecho es mi mayor preocupación; el subsidio o el apoyo social que ustedes están aportando para la tarifa preferencial es efímero, lo acaban de decir, están trabajando para que esto pueda ser permanente, pero puede no ser así y en cualquier momento, cualquier otro gobierno, lo quita, y simplemente la tarifa pasó de cinco pesos con cincuenta centavos a nueve pesos, y queda en nueve pesos para el bolsillo de los estudiantes, o de los discapacitados, o de las personas de la tercera edad; entonces creo que sí hay que empezar a separar, no estamos hablando de transporte escolar, estamos hablando del transporte público, el que todos toman tomamos, en la calle; ¿este transporte puede ser o no gratuito? esa es la pregunta, y si no puede ser gratuito, ¿por qué adoptar este modelo y por qué no dejar la tarifa preferencial en lo que estaba?, al menos en lo que estaba, y olvidarnos de subsidios y de apoyos sociales que son realmente una simulación de apoyo, desde mi punto de vista y con todo respeto lo digo, esa es la pregunta Lic. Sandra Diez Alvarado, no sé si nos puedan responder eso".---
- - El Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación Ciudadana del Instituto Queretano del Transporte: "Sí, la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro establece los criterios y las facultades que tienen las diferentes dependencias para establecer diferentes medidas, en este sentido, refiere que el Instituto Queretano del Transporte tiene la función de establecer la tarifa, por esa razón, en diciembre de dos mil dieciocho se emitió un acuerdo por parte del Instituto, para que se pudiera hacer este aumento de tarifa, también se indica cómo debe de hacerse, refiere los criterios que se tienen que considerar y cómo deben de hacerse; también la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a nivel nacional nos obliga a hacer este estudio de manera transparente, en un esquema de información que es complejo y por lo tanto está organizado de una manera determinada, a qué me refiero, el estudio técnico de la tarifa está publicado en la página de internet del Instituto como lo marca la misma Ley en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro se establece cuáles son los diferentes rubros que el Instituto está obligado a transparentar, y no nada más el Instituto, todos los gobiernos, todas las diferentes dependencias de todos los niveles tienen que acotarse a ese ordenamiento, y establece las maneras en las que se tiene que publicar

de las obligaciones de transparencia, que establece el artículo 66 de la Ley hay un rubro, que es el rubro 40, en donde se tienen que transparentar todos los estudios públicos y ahí está el estudio, no está en ningún otro lado porque la ley nos mandata que así lo pongamos. El estudio técnico considera todos los costos que tienen que ver con el transporte, todos los costos de operación, para que este transporte sea viable, y se evaluaron diferentes alternativas, diferentes escenarios, que están definidos también en la misma Ley. Entonces el estudio técnico considera todas las características de los costos y también una definición socio-económica de la población a la que va a llegar este tipo de tarifa, y todo eso está incluido en el estudio que está publicado".------ La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Sí, yo entiendo que esté publicado y que sea transparente, pero eso no justifica un sesenta por ciento de aumento en la tarifa preferencial".----- - - Interviene el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación Ciudadana del Instituto Queretano del Transporte quien expresa: "Lo justifica el estudio técnico".--- - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "Bueno, entonces, no sabemos en ese sentido los criterios, pero bueno. El sesenta por ciento de aumento de golpe, me parece que a nadie nos han aumentado así el salario; no sé si sea posible, que ese porcentaje de aumento sea absorbido de una forma en donde la tarifa preferencial y la tarifa normal queden de acuerdo a un incremento razonable".----- - - Nuevamente el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación Ciudadana del Instituto Queretano del Transporte: "Sí por eso, digo, hubo costos que sí aumentaron en más del sesenta por ciento, como los combustibles, que es uno de los insumos más importantes para que el Transporte pueda funcionar, de hecho el cuarenta por ciento de los costos se van en los combustibles, y esos sí tuvieron un aumento mayor; sin embargo, por esa razón precisamente, el Gobernador, el mismo día que se hizo el esquema de aumento de la tarifa, también en ese mismo día, él decretó que íbamos a generar un programa de apoyo para que todos los grupos vulnerables siguieran pagando la misma cantidad, que eso sí pasó; todo este tiempo lo hicimos con un mecanismo diferente, al principio, desde el 28 de diciembre hasta el 12 de agosto, estuvimos teniendo este tipo de apoyo; todas las personas que tenían una tarjeta preferente subieron el camión y pagaron cuatro pesos, y la tarifa era nueve pesos porque así está publicada, y el gobierno estuvo poniendo durante todo ese tiempo cinco pesos cada vez que subían al camión y cuatro pesos con cincuenta centavos cada vez que se hacía un transbordo, entonces, digamos que el Gobernador ha sido sensible a la problemática del aumento y por eso se generó este programa de apoyo que es de transición en realidad, que estuvimos aplicando, y lo único que estamos haciendo es cambiar mecánica con la cual se está haciendo la distribución de ese mismo apoyo; que eso fue lo que pasó a partir del 12 de agosto. Esta función, bueno, la Lic. Sandra Diez Alvarado les va a explicar un poco más el tema de la ayuda social; tiene la certeza y la gran ventaja de que ahora sí, todos, cualquiera de ustedes puede saber que la persona que tenía la tarjeta preferente recibió, en su mano, la cantidad de recursos que le fueron asignados para poder viajar en el transporte público".----- - - Acto seguido expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "De lo que comentan del estudio técnico que justifica el aumento; si es el estudio técnico al que se tiene acceso en la página, es falso que exista un estudio socio-económico, es un estudio que sirve a la parte del empresario, y sí estructura los costos y demás, y lo que mencionan hace un momento, pero es el mismo punto que tocamos hace un momento, entonces, vaya, se nos está hiendo a la visión de que el empresario tiene que ganar algo ¿no?, a costa del bolsillo del usuario, y desde ahí está mal porque, aunque el estudio lo justifique; entonces porque no se hizo un estudio para ver cuánto ganan las personas y ver si era viable. Ahora otra pregunta, que espero pueda responder quien guste: si era un acto, como mencionan, heroico, el apoyo, entonces ¿por qué no dar el apoyo al concesionario de manera directa y dejamos la tarifa del usuario en cuatro pesos?, si ese es el apoyo, pues dénselo al concesionario, y no que recaiga en un riesgo futuro para la bolsa del usuario, esa es la pregunta ¿por qué no dárselo al concesionario y dejar la tarifa en cuatro pesos para las personas?, y ¿por qué obligarlos a ir a recoger un apoyo y tacharlos de malos mexicanos si no van a recoger el apoyo?".----- - El Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Dice aquí nuestra compañera auxiliar, la subsecretaria, que precisamente atendiendo al tema de la legislación que el subsidio es para apoyar al usuario, la ley lo que establece es que haya la máxima transparencia para que de manera individualizada llegue a este usuario. Desde luego estoy de acuerdo con lo que comentaba la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta de este órgano colegiado, respecto a que el esquema es tardado, es molesto, y que, precisamente, se está trabajando con el Instituto Queretano del Transporte y la propia SEDESOL para hacer esa facilitación de la dispersión de este apoyo que se tiene para el usuario".----- - - La Lic. Sandra Diez Alvarado, Subsecretaria de Operaciones y Concertación Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro: "Muchas gracias, nos decía, Rectora, "por qué este modelo", que sabemos que sí es molesto a lo mejor para la gente que ha generado filas, sobre todo para la gente que no realizó el trámite en su momento, recordar que estuvimos por aquí desde enero, nos hizo favor de acompañarnos para aperturar el primer módulo que se abrió aquí en la UAQ para facilitar que todos los estudiantes pudieran tener este apoyo. Como lo decía el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, el Gobernador instruyó para que a partir del 26 de diciembre, que fue cuando se publicó esta nueva tarifa; les decía, no me toca ver el tema de la

este tipo de información, entonces, creo que abona muchísimo el hecho de decir que en la sección

perjudicada por este aumento, por supuesto que la instrucción del Gobernador es ver de qué manera garantizamos que la gente que requiera el apoyo, lo obtenga, y también la instrucción de él es facilitarlo, sabemos que hay molestias durante algún tempo hubo algunas filas con bastante gente, pero estamos viendo la forma de mejorarlo, estamos transformando y estamos viendo de qué forma puede evolucionar para que esto no se siga generando. Esa es la instrucción que el Gobernador nos ha dado, ¿por qué se hizo de esta forma?, porque tenía que ser transparente. Como bien lo decía la Rectora, pues sí es a nivel presidencial, o sea, el propio presidente está entregando los apoyos sociales directamente a las personas, y también están haciendo fila, y también tienen que cumplir con requisitos, porque así lo marca la ley; entonces, nosotros lo que hicimos fue crear un padrón único de beneficiarios, que en el primer corte teníamos setenta mil personas, les quiero decir que hasta el día de ayer llevamos otras veintitrés mil personas que se han encuestado, y llevamos ahora noventa y cuatro mil personas que se han sumado a este tema; y hoy tenemos ese padrón concreto de la persona que lo necesita, del adulto mayor, del estudiante, del discapacitado, ¿qué nos sucedía anteriormente?, que como nada más se entregaban las credenciales y como lo comentaba el Doctor, es un problema que se ha heredado, entonces, traíamos muchísimas credenciales de gente que ya ni era estudiante, muchas credenciales de adultos mayores que desafortunadamente ya habían fallecido, ya no se encontraban con nosotros, y había que crear un padrón real; obviamente, ¿sí genera molestias?, sí; ¿sí genera cualquier cambio en la ciudadanía?, nos genera una molestia; si yo estoy acostumbrada a subirme y pagar cuatro pesos y hoy me subo y tengo que pagar nueve pesos, aunque a lo mejor se esté aportando a través de una ayuda social diferente, pues me genera un conflicto. Sí estamos viendo cómo resolverlo, ustedes siéntanse con la confianza de que la instrucción para todo el gabinete ha sido esa, y lo tenemos que hacer así por cuestión de transparencia; la ley así me lo marca, para entregar directamente al beneficiario su apoyo social va directamente al beneficiario, estamos buscando los mecanismos para que esto cambie, pero ahora esta es la forma de realizarlo; obviamente, ofrecemos una disculpa si esto genera un inconveniente, conflictos con la gente, pero estamos en la mayor disposición de participar con ustedes, el módulo aquí ha estado abierto todo el tiempo, no queremos que nadie pague más, no queremos causarles un perjuicio en su economía; hemos empezado en las facultades, estamos en la Facultad de Contaduría y Administración, estamos en Campus Juriquilla, estamos en Campus Aeropuerto, la finalidad es poder llegar a todo lo que lo requiere, y aparte de eso estamos entrando ya también en veintidós universidades. De todo el padrón que se ha juntado es más del cuarenta y cuatro por ciento es de estudiantes, por eso es que estamos asistiendo a universidades a través de servicios escolares para poder llegar a ellos, y si alguien necesita el apoyo, se va a otorgar, la instrucción del Gobernador ha sido 'vean de qué forma se solventa este tema y de qué forma le damos continuidad' para usarlo como lo comentaba la Rectora, pero al momento, en este día, el apoyo está llegando directamente a la gente, de manera transparente".------ - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Mtro. Efraín".---- - - Interviene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades quien expresa: "Gracias, la intención de mi participación era, un poco para una sugerencia del procedimiento, ya la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca ha puesto el cauce para que esto se vaya desahogando; quisiera tocar dos cuestiones, primera, que sí debe este Consejo Universitario tomar nota del desdén del Gobernador del Estado, porque, este tema de estudiantes movilizados en las calles tendría que ser agenda prioritaria, si aquí hay insatisfacción con las respuestas que se han dado, va a realizar una reacción, que no ayuda a resolver el fondo de la cuestión; de ahí que, todo diálogo es difícil, sin embargo, cuando no se está partiendo de las premisas de la contraparte, en este caso, la Federación de estudiantes como portavoz que la demanda estudiantil hace; llegamos a discusiones donde pues el tema son los módulos, el tema son las colas, los temas son, en fin; y no, los tres puntos vertebrales de eso. Y digo que es un desdén, porque, pongamos el caso, con la salvedad del Secretario de Educación, quien actualmente participa en las sesiones del Consejo; cuando menos pudo haber comisionado a los titulares de las dos dependencias vinculadas técnicamente con este asunto, que es el Director del Instituto Queretano del Transporte y el Secretario de Desarrollo Social; con facultades de decisión, con capacidad más allá de lo técnico-operativo, con capacidad de comprometer al Poder Ejecutivo del Estado para dar cauce a esta demanda, dar satisfacción a la población estudiantil; y esta es una constante también del titular del Ejecutivo del Estado, en 2015, aquí en este escenario, hizo un compromiso formal, incluso firmado, de acudir al año siguiente, cumplido el primer año de su administración, a rendir cuentas, cosa que está siendo incumplida de manera reiterada y ya vamos para cuatro años, al próximo ya estamos en la segunda mitad de su administración y ese tema sique pendiente. Me parece que sí ha habido últimamente algunas expresiones de cortesía de parte del Gobernador, en palabras; pero los actos son de descortesía. La segunda cuestión es; se están formulando como respuestas los argumentos de que la ley lo dice, de que la ley estipula, tal cual; partamos de lo de la ley, que es producto de los acuerdos políticos de una derivación también de la conflictividad social; los representantes sociales, los poderes democráticamente electos, están para estar pulsando el ánimo de la población, para estar atendiendo los malestares de la población; atrincherarnos en el asunto de que la ley lo dice, se entiende del funcionario del segundo nivel, tercer nivel, porque sí, es una obligación; sin embargo, por eso la exigencia de que estuvieran los titulares con capacidad de comprometer al

titular del Ejecutivo del Estado para ejecutar acciones que van más allá del escritorio. Es así como, por ejemplo, en lo que corresponde al horizonte de incertidumbre que el Presidente de la

tarifa, me toca ver el tema del apoyo; pudiera haber un apoyo social para que la gente no se viera

Federación de Estudiantes expuso respecto de incrementos del futuro, es un asunto que el Poder Ejecutivo, como parte del proceso legislativo, puede intervenir; y habiendo escuchado el fondo de la cuestión, que no necesariamente se tiene porqué expresar de modo técnico o con técnica jurídica, se tiene que expresar el malestar, y los técnicos tendrán que traducirlo a expresiones jurídicas; pero el fondo de la cuestión es que se elimine del horizonte la eventualidad de incrementos futuros; y segundo, lo que concierne al tema del apoyo, va vinculado con esto; la Federación de Estudiantes ha planteado una ruta que es que el usuario sí tiene ya por ley, el estudio técnico y demás, asignado un costo del servicio, aquí la cuestión es que eso no quede en las espaldas del usuario, como quedó en su momento el tema de la tenencia; no fue eliminada, se puso una tasa cero, pero no se eliminó el concepto en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro. Igualmente con el tema de la gratuidad, sí respectivamente, se han mostrado cifras de que hay un avance, me parece que aquí específicamente debería de plantearse un compromiso con fecha, para el caso particular de la comunidad universitaria, para este demandante específico; bajo las consideraciones que ya se han hecho, me parece que eso está donde debería estar, en la ruta de esta discusión, yo creo que para efectos de la secuencia y para no empantanar esta sesión, en términos de reiterar, demanda y reiterar respuesta, que la Federación de Estudiantes o los organismos estudiantiles que han hecho cabeza con esta demanda, formulen con claridad si hay satisfacción o no con las respuestas que hasta este momento se han recibido, en caso de que sea negativa la respuesta, que se formule con precisión como demanda al Poder Ejecutivo del Estado para que se escuche con claridad y de manera directa el compromiso y su naturaleza, de preferencia con fechas, con planteamientos puntuales; con el propósito de que esta sesión avance y pueda tener elementos ya concluyentes".---- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Vamos a dar espacio a la C. Karime, al Dr. Ovidio y después les damos espacio por si desean participar los representantes de las dependencias".-----

- - Acto seguido expresa la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía: "Sí, buenas tardes. Yo soy representante de la Facultad de Filosofía; la Facultad de Filosofía tiene dos campus, uno es Campus Centro Histórico y el otro es Campus Aeropuerto; en Campus Aeropuerto tuvimos una asamblea solamente para hablar de este tema y decidimos hacer una pequeña encuesta para ver los resultados y si coincidían con los que presentaba el Instituto Queretano del Transporte, o la encuesta que hizo la SEJUVE la semana pasada; más o menos la hora en que toman el autobús los estudiantes de allá es de 5:00 a 6:00 horas de la mañana y salen todos a las 15:00 horas de la tarde; toman de tres a cuatro autobuses en todo el día porque sólo hay dos rutas que suben al Campus Aeropuerto; gastan de cien a doscientos pesos semanales en el transporte; el sesenta por ciento usan tarjeta preferencial, pero nos comentan que no siempre se las reciben al momento de entrar al autobús, que les dicen 'ay, no, hoy no sirve la máquina, págame en efectivo' entonces de todos modos tienen que cargar con efectivo; no tienen módulo cerca de donde pasan sus rutas; y además, consideran que el servicio es malo; no hay suficiente alumbrado en las paradas, lo que lo hace inseguro; y pasan las rutas y no los suben; los conductores tienen malos modos, acosan, etc. Algunos que sí han tramitado el apoyo, les han dicho en Campus Aeropuerto que su nombre ya estaba cobrado cuando él nunca había ido a pedirlo; que pase a cobrar en un mes y medio que, porque ahora no hay el recurso, entonces, ya está anotado, ya está en la lista, pero ahora no, hasta al rato. Lo que han hecho los estudiantes, sobre todo en Campus Aeropuerto y de la Facultad de Filosofía, es ahora ya no tomar el autobús, ya no van a tomar el transporte público, toman el de la UAQ, que también va lleno y se salen los estudiantes por la puerta de que no caben, no suben, no llegan a clase. Igual aquí lo que quisiera recalcar es que estamos en esta situación porque el aumento de la tarifa no concuerda con la mejora del servicio y que a pesar de tener todos los sustentos técnicos para el aumento, si no podemos pagarles como usuarios el transporte, este proyecto simplemente se va a caer en algún momento, tal vez no es ahora, pero tal vez a fin de semestre sí. No es suficiente el apoyo que nos están dando, la mayoría contestó que son de dos a tres meses los que pueden cubrir, y yo aquí también quisiera decir que si mantienen esta postura de seguir con la tarifa alta, pues seguiremos como estudiantes tomando otras medidas, seguir marchando, y llegar a otras instancias, porque no lo podemos pagar, es así de simple, si no la bajan no lo podemos pagar y si no lo podemos pagar vamos a seguir saliendo a las calles, tener otros medios,
- - Acto seguido expresa el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Yo ya no quiero reiterar esta sensación, o más que sensación, esta opinión que tenemos varios consejeros en el sentido de que no se escuchan las demandas, quejas, las solicitudes, y que se responde con otra cosa, ya en eso no quiero reiterar porque se ha dicho en varias ocasiones, y no hay modificación, en la actitud, en el tono de respuesta; pero me llama la atención, y quiero hacerlo notar, que como diría Reyes Heroles 'forma es fondo'; y el Lic. José Alfredo Botello Montes se refiere a sí mismo como 'funcionario'; y aunque sea una cuestión como de forma; pero me parece que son ustedes servidores públicos, en ese sentido habría que estar al servicio del público, en este caso, una parte del público son los usuarios del transporte, representados no solamente, quiero ampliarlo, no solamente por la comunidad estudiantil, sino que, en el momento de que ya se trajo para acá al Consejo Universitario y por el tipo de respuesta, o de atención que el Consejo Universitario ha dado al tema, yo creo que ya ésta es una posición universitaria, y en este sentido, somos una parte tal vez mayor y más representativa del público a ser servido; y por eso yo creo que sería necesario,

y como funcionarios; y aquí retomo uno de los puntos que tomé al principio de mi primera intervención en el sentido de que los usuarios del transporte no están, no tienen representación, pero ahorita, una parte ya está representada por la Universidad; y está muy complicado todavía, aún ahora porque se ha mediado con este tipo de representación, un diálogo, o más que un diálogo, una negociación real, eficaz, que llegue a acuerdos con los actores principales, que no están aquí los concesionarios, tendrían que tener también a los concesionarios presentes para tener por lo menos esos tres actores; pero me llama también mucho la atención esta reargumentación en el sentido de que "se están atendiendo, de manera paulatina, poco a poco, conforme a las posibilidades de diferentes recursos, se pueden, a los sectores vulnerables", y hay porcentajes de atención a esos sectores vulnerables; qué curioso, porque, si cuestionáramos o definiéramos ese término de "vulnerabilidad", me parece que podría ser ampliado, no solamente a las personas con discapacidad, de la tercera edad, mujeres embarazadas, estudiantes, sino que, como población vulnerable es una gran parte de los usuarios de transporte, en tanto que sus ingresos son muy reducidos; la argumentación de que el porcentaje del destino del gasto de las personas con menos ingresos familiares, dedicado al traslado, a la movilidad, es altísimo; no voy a atreverme a dar un porcentaje ahora, pero es muy alto y está en ascenso; en una de las ciudades cuya tarifa de transporte es de las más altas del país. Entonces, si, con esa argumentación de "atender a las personas vulnerables", pues hay que atender prácticamente a todos; hay muy pocas personas que teniendo un automóvil dejan de usarlo para irse en autobús, la mayor parte de los usuarios lo hacen porque no les queda de otra, entonces también son personas en vulnerabilidad; diría el Consejo Nacional de Población. En ese sentido, tendríamos que ir ampliando ese subsidio, apoyo social, como se le quiera llamar, a todos; hasta que llegara a ser tan costoso este procedimiento, tan engorroso, de regresarles el dinero y el apoyo social; quedar más caro que ofrecer la gratuidad a todos, como una obligación del Gobierno del Estado de garantizar el traslado de las personas".---- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Escuchamos la respuesta de los representantes de gobierno y en seguida a la Doctora". - - El Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Sí, en efecto, me he referido, en cuanto a ser funcionario, sin embargo está acreditado con el trabajo que he realizado, no ahora sino siempre, en este gobierno, mi conducción desde luego y así lo reconozco, es como servidor público, servicio al ciudadano, y desde luego así lo seguiré haciendo; y los actos, ahí están, no es a mí a quien le toca, pues calificar, pero yo siempre he procurado, precisamente el servicio público, atendiendo a lo siguiente siempre: limpiar escritorio, me encuentro yo, y el servicio que está queriendo el ciudadano que se lo preste yo, hoy servidor público, es el servicio que quisiera que a mí me presten, eso es lo que debemos tener siempre en cuenta los servidores públicos y es lo que yo estoy observando; desde luego, una disculpa al no haber puesto como un recadito, pues que estoy, como estamos, como servidores públicos, porque es lo primero que tenemos que estar haciendo, sirviendo al ciudadano; creo que hemos escuchado, creo que hemos incluso actuado de manera pronta en este diálogo que no es de ahora, sino es de antes, es a raíz de la reunión que tuvimos, los funcionarios, con el Presidente de la Federación Estudiantil y demás representaciones, se tomó acción inmediata para que se tuviera, precisamente, la ampliación para universitarios de posgrado; en esa reunión también se llegó a identificar que era necesaria la apertura de los módulos, que se tomaron acciones precisamente al respecto. Les comentaba que, precisamente el Gobernador por nuestro conducto se toman acciones, precisamente que son referentes al Consejo, a la propia comunidad estudiantil; y hemos estado trabajando, desde luego, y el Gobernador, no es que no sea prioritario este tema, precisamente es un tema que lo está atendiendo con los concesionarios y ha llegado a la exigencia para la mejora del servicio de transporte con nuevas unidades, que son adquiridas por el concesionario, no por el Gobierno. Ahora, desde luego, dicen: "puntualmente, gratuidad en este momento"; no es factible en este momento; y les comento, que precisamente el asunto de la gratuidad en el transporte público está siendo de manera solidaria y subsidiaria con los estudiantes de parte de esas personas que utilizaban el transporte al público mediante un transporte escolar que es de manera gratuita, incluso están incluidos ustedes; y también desde luego un aporte muy importante es el que tiene la propia Universidad Autónoma de Querétaro con el transporte que presta a sus estudiantes, como también tenemos en las otras instituciones donde también ofrecemos becas de transporte, o en algunas también la gratuidad en los traslados que tienen en nuestros distintos campus; también alianzas y acuerdos que tenemos con transportistas, principalmente el suburbano. Desde luego, de la escuela de Filosofía, la compañera que nos hacía la referencia, nos hablaba mucho de la calidad del transporte, precisamente uno de los objetivos que tiene el Instituto es la mejora en la calidad, es frecuencia pero también no somos ausentes en el tema del trato que tienen los operadores del transporte para con el ciudadano, el Gobierno del Estado va a seguir trabajando para la mejora del transporte, y nos reiteramos a la orden de ustedes, y trabajar con su representación que es la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro, es el compromiso de parte de los secretarios que también estuvieron reunidos".---- - - La Lic. Sandra Diez Alvarado, Subsecretaria de Operaciones y Concertación Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro: "Comentas que hay compañeros a los que dices que no les alcanza, que para el cálculo que hicieron les alcanza para dos o tres meses, desde hace más de una semana se puso al servicio de todos el tema de la actualización de datos; si hay alguien a quien no le alcanza por los traslados que requiere, dijiste que eran muy intermitentes los viajes, que podría ser que un día realizaras más; te ofrezco el servicio de

si sería necesario, sería obligatorio, un cambio en la actitud, y en todo, como servidores públicos

actualización de datos que puede ser a través del número 01 800 o incluso lo pongo a disposición para que a partir de mañana esté funcionando en la Facultades donde estén, sin ningún problema, puede estar tanto aquí en la Rectoría, como en Campus Juriquilla, o en Campus UAQ; mencionaste también que tenías por ahí el caso de una persona que te había comentado que ya habían cobrado su apoyo cuando se había presentado, ahorita te doy mi número telefónico para que lo veamos de manera particular y te ofrezco sacar la evidencia y la boleta para ver quién cobró ese apoyo y que se llegue hasta el final para ver qué fue lo que sucedió; y nos comentaste que les habían dicho en los módulos que se les iba a pagar hasta dentro de dos o tres meses; de hecho yo tuve una junta el día de ayer con todo mi equipo de trabajo y tienen la instrucción de informarle a la gente que a partir del día 17 de septiembre, pueden pasar por el recurso en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, para que ustedes lo tengan claro".----- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Dra. Sólo que hay que ir cerrando, y ya evidentemente si alguien quiere participar le estaríamos dando la palabra. Retomamos la propuesta del Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza para que los representantes estudiantiles puedan darle seguimiento a las inquietudes que, de manera general, espero que no se me pase ninguna; pero que tienen que ver con la cuestión de la gratuidad; establecer fechas más certeras; también creo que existe un temor sobre que estos apoyos puedan desaparecer en un momento dado, pues si se puede asentar para asegurarnos de que no desaparezcan, se puede asentar en la Ley como, bien nos mencionó, sería excelente para que de esta manera no tengamos el temor de que en algún momento pueda desaparecer; y también la cuestión de los procedimientos, que en este momento creo que es una queja generalizada, también ir mejorando. Adelante Dra. Gabriela, por favor".-----Acto seguido expresa la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra por la Facultad de Psicología: "Buenas tardes, me parece que cuando en una sociedad las situaciones colectivas y estructurales se individualizan, tenemos un problema serio; varias de las cosas que se han comentado, y que he estado escuchando, tienen que ver con problemas estructurales, con problemas colectivos, y me parece que las estrategias que se han realizado, buscan individualizar, y eso hace que la gente se vea verdaderamente desprotegida, por ejemplo con el caso que comentaba la compañera de Filosofía; el individuo se ve absolutamente impotente frente a la maquinaria de un Estado, que es bastante insensible a las necesidades de las personas. En relación a este punto, también quisiera decir que me parece una estrategia bastante fallida, el otorgarle a cada uno de los usuarios el dinero, porque como ustedes ya lo han dicho, hay una enorme cantidad de personas que no han acudido por diversas razones, y yo he escuchado a la subsecretaria, y que amable en habernos dado la respuesta, y decía 'claro, entonces la gente tiene que ir, formarse, hacer el trámite, y luego regresa y le dicen que no, que es hasta no sé qué fecha; y ahora ya hay una instrucción que a partir de qué fecha'; la gente tiene que hacer cosas, entonces ese es un problema. Nuestra Rectora fue muy puntual preguntando por qué el sesenta por ciento de aumento; se nos ha dicho que la cuestión de la ley; bueno las leyes las hacemos nosotros, y las podemos transformar, por un lado; y por otro lado, que algo sea legal no significa que sea ético ni que sea moral; entonces, subir a la población el sesenta por ciento, y que nosotros como población tengamos que cargar con ese costo, y que los concesionarios se queden como si nada; quisiera del Lic. José Alfredo Botello Montes con sensibilidad y con ganas de hacer gestión respecto a la ampliación del horario a las 23:00 horas de la noche; en tiempos donde nuestra sociedad vive situaciones de alta violencia y donde los jóvenes son un grupo verdaderamente vulnerable, ya nos ha comentado en reiteradas ocasiones que ya se está trabajando en ello, yo le agradezco mucho, pero sí quisiera, que fuera tan amable de decirnos un plazo aproximado, una idea, estamos hablando de un mes, de dos meses, de tres meses, de medio año, de un año, ¿cuánto tiempo van a llevar las negociaciones?, muchas gracias".----- - - Acto seguido da respuesta el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Sí, muchas gracias. Desde luego, una fecha específica no la tengo, pero, sí es la instrucción que tenemos de parte del Gobernador; ahora que, en el tiempo más breve que se requiera, podamos tener este esquema de la petición que han estado realizando respecto al asunto del servicio de transporte en las horas que lo necesitan ustedes los estudiantes. No puedo yo comprometerme en cuanto a tiempo, pero, en la experiencia que tengo, con la instrucción ya dada del Gobernador espero que sea, no al año que entra, no, o sea, algunos días quizá; no sé, no quisiera hablar de un tiempo perentorio, Omar Caloca Lafont, que estuvo en la reunión que se tuvo, ahí sí se llevó a la mesa este asunto, incluso ha ocupado, a raíz de lo que escuchamos en ese diálogo que se tuvo con los secretarios, es parte de lo que se ha estado trabajando en la mesa donde está obviamente el Instituto Queretano del Transporte, la Secretaría de Desarrollo Social, presidentes municipales y se está trabajando para escuchar, atender y resolver".-----· - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Lic. Botello, enseguida el Dr. Rolando".------ - Acto seguido expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de

- - - Acto seguido expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Sí, quiero tomar la palabra y después de terminado mi turno, el Presidente del consejo Estudiantil de Psicología también pidió la palabra, por lo tanto pido su permiso. Creo que el ejercicio del poder público lleva consigo el hecho de tomar en cuenta a los ciudadanos, y muchas veces estamos acostumbrados a que, en las iniciativas de política pública, y sobre todo aquellas que afecten de manera sustancial a la población, pocas veces tenemos la oportunidad de poder generar ese tipo de consensos; el día de hoy es una prueba de ello; un amplio sector de la población desafortunadamente, la demás población no tiene la fortuna de poder organizarse, como ya lo había dicho el Consejero de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

afortunadamente nuestros órganos de representación estudiantil toman la batuta y ponen nuevamente el tema a discusión, y lo que es cierto, a pesar de todo lo que se dice es: uno, que no tenemos respuestas concretas; dos, que hay insensibilidad. Nos pudiéramos haber ahorrado esta reunión si los representantes del Instituto Queretano del Transporte y de la Secretaría de Desarrollo Social se hubieran presentado en las instalaciones de la Facultad de Psicología cuando se les citó, lamentablemente eso no ocurrió, y por lo tanto, nos vimos forzados a citar a este Consejo Universitario Extraordinario. Yo estoy de acuerdo que lo que se tiene que debatir es un modelo de movilidad integral; sin embargo, el tema que nos está reuniendo tiene que ver con el transporte público, y muchas veces, las respuestas que hemos escuchado de ustedes no atienden al sistema de transporte público, sino, a otros sistemas que permiten el eficiente funcionamiento de la movilidad de nuestra comunidad; entonces, creo que los estudiantes no están haciendo ninguna demanda desmedida; el tema es certidumbre, y hasta ahora, lo que menos tenemos es certidumbre a demandas específicas, exigen una respuesta puntual y pareciera ser que luego la estrategia, como ya lo conocemos cómo se da en nuestro país, que sea el tiempo, es al desgaste, es al olvido, ¿por qué?, porque eso genera la movilización. Le pido al Señor Secretario, ojalá tengan esa sensibilidad para que eso no lo dejemos al tiempo, porque, como bien lo decía el Presidente del Consejo Estudiantil de Psicología: 'cada día que pasa, es un día que están afectando la economía, no solamente de nuestros estudiantes, sino también de sus familias'; si ustedes no tienen sensibilidad social, de verdad que, entonces no están hechos para el servicio público, tienen que tomar en cuenta eso, no podemos llevar la discusión hasta el infinito, por favor: respuestas y propuestas concretas a las demandas de los estudiantes.

- - Acto seguido da respuesta el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "No."---- - - Nuevamente el C. Omar Caloca Lafont, Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología: "No estuvo usted, estuvieron otros representantes; en dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo, únicamente agradezco, que se haya hecho la gestión de los alumnos de posgrado, sí fue un avance, sin embargo, no se ha llegado a otra resolución. Creo pertinente que si ustedes nos gustan invitar al informe de gobierno del señor Gobernador, estaría excelente, pero este no es el espacio para rendir cuentas, para dar datos, porque es bien sencillo hablar de porcentajes y hablar de números, cuando cada número se les olvida que representa a un estudiante, a una persona, a alguien que día a día se enfrenta con el problema, entonces creo y aseguro, que hablo en representación de toda la comunidad cuando digo 'queremos resultados'; y les aclaro una cosa, escucharnos no significa que nos atiendan, nos están escuchando pero no están atendiendo; tan es así que usted no se mostró claro en saber cuáles eran nuestras peticiones; dicho esto, quisiera también aclarar, que nosotros no estamos pidiendo nada injusto, nada extraordinario, simplemente estamos solicitando que se nos regrese un derecho que se nos ha arrebatado, el derecho a la tarifa preferencial, a usar un transporte público digno, yo les pregunto: ¿ustedes son usuarios de transporte público colectivo?, y digo colectivo porque me queda claro que ustedes usan transporte público con nuestros recursos; pero ¿se han subido ustedes al camión, reconocen ustedes el problema, ustedes han hecho las seis horas de fila que se requiere en cada uno de los módulos?, Lic. Sandra Diez Alvarado no pedimos más módulos, ni para que vengan aquí a debatir de fondo, yo la vez pasada le comenté una cuestión de que no me aceptaban el CURP, queremos una solución práctica. Y quiero concluir, me parece pertinente concluir, que nos vamos, como alumnado; que hoy no hay una gratuidad, como dijo el señor Secretario, y no la habrá de manera inmediata; que no hay conciso una fecha para cuándo se extiende el horario de servicio, y yo me sumo a lo que dicen 'esperemos que sea pronto', como podamos esperar décadas y décadas en ciertas situaciones; y también me voy con una última conclusión, no hay diálogo, no está aquí el señor Gobernador, cuando creo, como mencionaron los representantes del Consejo, es una situación prioritaria; no está aquí el Lic. Alejandro López Franco, Director del Instituto Queretano del Transporte, no hay compromiso, no asistieron ustedes a la junta; ya no necesitamos más diálogos, más 'déjeme lo pienso'; necesitamos resultados efectivos, entonces a ustedes como representantes se los hago saber para que se lo hagan llegar, por favor, al señor Gobernador, así como nosotros como representantes, cada uno de las facultades y de las unidades académicas correspondientes, nos llevamos que hoy no hay una conclusión directa. Gracias".----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias.

Enseguida el Mtro. Juan Salvador y en seguida damos espacio para la respuesta de los representantes de Gobierno".-----

- - Acto seguido expresa el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: "Buenas tardes, he escuchado con mucha atención lo que nos han expuesto respecto al problema, hay varios puntos que a mí se me hacen muy interesantes; nos comentan que hay un estudio mediante el cual se tomó esta decisión, que la Ley marca que así se debe de hacer y yo quiero entender que ese estudio les dijo 'pues sabes qué, si no haces este incremento el transporte público va a ser inviable, no se va a poder continuar con el servicio', también quiero creer que lo valoraron y que dijeron 'oye, pues sí a lo mejor nos fregamos tantito a las familias pero es necesario hacer esos esfuerzos, es necesario hacer esos sacrificios'; yo lo único que quisiera, y a lo mejor es salirme un poco del tema, es: ese valor que le dan a los estudios se lo den para todo; porque esta Universidad les ha presentado muchos estudios de cómo no somos viables económicamente, y no han importado, no han dicho nada por más que les hemos demostrado, y qué creen, que también está en la ley que el gobierno tiene que ver por la Universidad, y también, como lo mencionaban, es un problema que no viene de ustedes, que viene desde hace mucho tiempo atrás, es exactamente lo mismo; yo quisiera de verdad que cuando se trate el tema de la UAQ, cuando se hable de presupuesto para la UAQ, se tenga la disposición que se tiene para con este incremento, que digan 'bueno el gobierno a lo mejor no tiene recurso, pero algo tienen que hacer, de algún lado tiene que salir para apoyar a la UAQ', porque si no se hace esto estaríamos hablando de una doble moral, de cómo para unas cosas importan mucho los estudios, los estudios son la base, y esta Universidad no ha dado uno, ha dado varios estudios, varios análisis, donde les hemos demostrado que económicamente vamos a la quiebra. Y yo quisiera que esa capacidad de respuesta que acaban de mostrar para el Transporte, para hacer que toda la sociedad pague, también la tengan para responder a esta Universidad y a la sociedad que se beneficia de esta Universidad. Gracias".-----
- - Acto seguido da respuesta el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Sí, muchas gracias. Sí, en efecto, como les comentaba, no estuve yo en esa reunión, pero precisamente lo valioso del trabajo en equipo es que, aunque no se encuentre uno en una reunión pueda tener la retroalimentación y actuar en consecuencia, lo que a uno le compete y debe realizar, por eso es que, les comentaba que, en esas reuniones de trabajo, aun cuando físicamente no se encuentra el Gobernador, tiene esa referencia de lo que se realiza, en cuanto ve a las peticiones que ustedes han realizado. Del transporte público si soy usuario o no: tengo la fortuna de vivir a diez minutos caminando de mi centro de trabajo, en muchas ocasiones voy a pie; como tuve la fortuna de estar en esta institución, incluso también me trasladaba a pie, al regreso a mi casa que estaba allá también por el Barrio de la Cruz; y en muchas ocasiones que he tenido necesidad de ir a la Ciudad de México, incluso también uso ese transporte público, sé obviamente lo que es el uso, sé también lo que significa a la economía familiar el estar aportado un recurso para acudir a los centros escolares. Luego tienen ustedes la certeza de que, aun cuando no esté presente el Gobernador, él es sensible a las peticiones que se tienen de este nuevo esquema y precisamente es lo que ha solicitado, la mejora de este esquema que hoy se tiene. En cuanto a las leyes, recordar que hay leyes de carácter federal que obligan, en esa sinergia con las locales y es lo que se realiza, la normalización de las leyes locales, y por ello es que cualquier situación de modificación de ley estatal, debe estar, en armonización con las leyes federales, ya les comentaba, leyes que en mi concepto son positivas, que atienden sobre el ejercicio de las cuentas públicas, sobre la transparencia de los apoyos o subsidios que se deban estar teniendo, etc., son precisamente, atender a esas armonizaciones. Reiterarles, desde luego que, en mi concepto, hay acciones que hemos tenido, que no esté únicamente en este Consejo Universitario, que, desde luego, celebro mucho el hecho de que se esté realizando este diálogo con todos los consejeros y el que se tuvo con los estudiantes, donde no estuve presente, pero sí desde luego, sí hubo esos comentarios sentidos de parte de ustedes y acciones inmediatas que se tuvieron. Respecto, a que me piden que diga un 'día cierto" les digo, no puedo, pero sí les puedo decir que no van a pasar años, ni van a pasar meses' para que, como dicen ustedes 'que las hojas se las lleve el aire o se vavan al olvido'; nos llevamos esas inquietudes que hemos recibido de su parte para tomar las acciones para la mejora, de lo que es, su vida cotidiana; y muy importante, como lo decía el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, el gran tema de movilidad es un tema que nos compete a todos y el cuál estamos comprometidos para la mejora."-----
- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra."------
- --- Enseguida interviene el Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación Ciudadana del Instituto Queretano del Transporte: "Sí quisiera hacer una aportación, sobre el tema, como servidores públicos, que todos lo somos por definición, porque tenemos un cargo que nos está dado por la misma ley, estamos obligados a lo que nos faculta exclusivamente, es diferente a lo que se plantea por un ciudadano normal, cualquiera de nosotros en nuestro ámbito de ciudadanos podemos hacer cualquier cosa que la ley no prohíba; eso es una cosa importante porque lo que hemos venido a plantear acá, en el ámbito de nuestras propias competencias, está acotado precisamente con lo que la ley nos determina; y efectivamente las leyes están para modificarse,

pero ni el señor Gobernador ni ninguno de los servidores públicos que está en el Poder Ejecutivo puede hacer otra cosa que no sea lo que está definido en la ley la cual la hace el Congreso, la hacen los diputados, los representantes populares que cada uno de nosotros elegimos, y es esa la manera en la que se definen las leyes; pudieran estar bien o mal desde los criterios o las apreciaciones de cada uno de nosotros. Como ya lo mencionó el Lic. José Alfredo Botello Montes, hay un compromiso y una sensibilidad del Gobernador, que nos ha estado reuniendo todos los días a todas las dependencias que estamos involucradas en este tema del transporte, para ver las alternativas de solución, basado precisamente en todos los diálogos que hemos mantenido con diferentes sectores de la población que se han visto afectados por éste tipo de medidas; entonces, el compromiso existente, es concreto, es palpable y estamos trabajando todos los días para poderlo atender, para nosotros este tipo de encuentros es muy valioso porque es un diálogo en el sentido de que estamos escuchando a lo que ustedes nos están planteando y estamos retroalimentando con los elementos que tenemos nosotros a disposición en este momento, estamos diciendo los avances que tenemos en materia de lo que ustedes nos están solicitando, habrá cosas, que ustedes nos están solicitando, que en este momento no tenemos la definición completa, concreta, porque incluye un análisis mucho más complejo que tendría cualquiera de los que estamos en esta mesa, o incluso los titulares, implica que sepamos cuáles son los recursos disponibles en el Estado en un tiempo determinado para poderse destinar demandas que se están planteando. Aquí hemos escuchado que de manera muy puntual estamos pidiendo a la gratuidad de transporte público, y en lo específico, para todos los alumnos a lo mejor hasta a los profesores, o no me imagino bien en qué esquema lo están concibiendo, pero, la gratuidad parar los alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro, pero, pues hay ciudadanos queretanos en todo el Estado que también requieren este tipo de cosas, y la suficiencia presupuestal para hacer ese tipo de asuntos, pues se tiene que considerar y son cosas que tenemos que ver, no los que estamos aquí, específicamente, y por esa razón no podemos contestar en este preciso momento si existe una capacidad presupuestal, para poder dar la gratuidad hoy, en este momento, no tenemos esa facultad y conocimiento, por eso estamos en este diálogo, precisamente para poder obtener esa información y poderla llevar a las reuniones que tenemos todos los días, cotidianamente, para que podamos ver este tema. Por otro lado, nosotros sí somos usuarios del transporte público, porque además de que somos usuarios, estamos obligados a estarlo verificando constantemente. Y yo supongo que también los miembros del Consejo son usuarios del transporte público y por eso han estado hablando de esa problemática, porque la conocen, porque todos los días se suben al camión y saben sobre ese tema; y en este sentido cada uno de ustedes recordará que desde que subió la tarifa ustedes han estado pagando cuatro pesos, eso fue en el mes de diciembre, como ustedes lo saben, por eso están expresando este tipo de situaciones y cada vez que hicieron transbordo no pagaron absolutamente nada, desde el mes de diciembre hasta hoy; y a partir del 12 de agosto, todos ustedes, que también utilizan el transporte, y que tienen esta necesidad de seguir pagando cuatro pesos, han ido a tramitar su apoyo y han pedido apoyo pagar, es más, algunos ni siquiera han tenido que recargar la tarjeta, o sea, han pagado el transporte con el dinero que se les otorgó a través del apoyo, es decir, están pagando cero pesos, ni siquiera están pagando cuatro, ni están pagando nueve, están pagando cero pesos; entonces, a partir del 12 de agosto tenemos noventa mil personas que han estado recibiendo ya su dinero, de manera concreta han ido a una ventanilla donde les dieron, yo supongo que todos ustedes lo saben, porque ustedes nos están planteando estas demandas, también saben y utilizan el transporte. Entonces, eso es algo concreto, eso es algo real, eso es algo que está sucediendo hoy, que sucedió también desde que se hizo el incremento de la tarifa; el Gobernador ha sido sensible porque identificó este grupo vulnerable, que además está también definido en la propia ley, y transfirió recursos del Estado para poder mantener esa tarifa en cuatro pesos. Nada más eran esas posiciones, Gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, adelante Dra. Marcela".------

- - - Enseguida expresa la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Bueno, muy breve, solamente, este estudio técnico del que se ha hecho mención, que está mal comunicado, pues pareciera que también bastante mal fundamentado, dice que el costo tendría que ser once pesos, para el servicio de transporte que tenemos; ¿cuánto tendría que costar un servicio de transporte decente y con las características que tendría que tener?, pareciera que solamente las personas que tienen auto podrían pagar un servicio en buenas condiciones. En segundo lugar, piden a los usuarios que tengan paciencia, más bien yo creo que habría que pedirle paciencia a los concesionarios, porque finalmente el trabajo que se está haciendo es una política pública que tendría que beneficiar a la mayoría de la sociedad, y pareciera que a los que está beneficiando, y a los que no se quiere 'golpear', por decirlo de alguna forma, es a los concesionarios. Y finalmente, decía el Lic. José Alfredo Botello Montes que el Gobernador tiene esa referencia, aunque no esté presente; creo que no necesitamos que tenga, ni esa referencia ni ninguna, lo que necesitamos es que la resuelva, porque puede tener cualquier referencia, pero si no está resolviendo, no es algo que nos sirva como ciudadanos; al final del día, como señaló el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, estamos discutiendo sobre las formas de resolver pero lo cierto es que ninguno de los funcionarios o servidores públicos que están aquí tiene poder para tomar decisiones; y decían hace un momento que se han estado reuniendo todos los días, y que el Gobernador ha instruido que haya reuniones para resolverlo, pues parecería que es muy poco eficiente el sistema que se está utilizando porque, si se están reuniendo todos los días, y si seguimos discutiendo exactamente lo mismo que en el primer momento, pues creo que eso deja mucho que desear; claramente no se puede dar una respuesta en este momento;

- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante José Manuel".------
- - Acto seguido expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: "Como decíamos al principio, de hecho, el motivo de la participación inicial es para impedir que se valgan de ese tipo de argumentos para invalidar nuestras solicitudes; menciona lo de la ley, ¿no?, y en su caso lo mencionó el Director del Instituto Queretano del Transporte en aquella reunión, como si la ley los atara, ¿no?, o sea qué incongruentes, y qué conveniente que los mismos diputados de su Partido son quienes modifican la ley para el aumento, entonces, dice su argumento 'pues también está en la ley la facultad de modificarla para eliminar ese aumento', todavía pueden corregir, ¿no?, ese argumento no es algo que justifique el aumento de sesenta por ciento; ni el estudio técnico que, como sabemos, no contempla la por parte del usuario sino sólo del concesionario; y demás argumentos que hemos estado defendiendo. Ahora, este es un servicio público, o sea, que nos vengan de que 'oye, no hay diez por ciento de utilidad, sólo es el cinco', bueno, pues sigue habiendo una utilidad, y aunque no hubiera la utilidad, es un servicio público, vaya, no está hecho para obtener una ganancia; o tan sólo en el Sistema de Salud, ¿existe ganancia?, pues obviamente no, es más lo que invierte el Estado para subsidiar, para cubrir las necesidades de la gente; el mismo concepto debe aplicar para el transporte. Ahora, mencionan, como si fuera un gran mérito el contar con reuniones y demás, pues como mencionaba la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pues parece que no es suficiente, y como si además es un mérito, si es algo para lo que se les está pagando, ¿no?, es porque son servidores públicos, no hay ningún mérito al reunirse a solucionar un problema que afecta a la sociedad; no es heroico ni demás. Ahora, para decir, que 'no estamos cerrados al diálogo ni demás', porque buscan siempre un pretexto para deslegitimar y desprestigiar la lucha social, me permito hacerles la solicitud, como se hizo ese día en el desayuno, en palabras de los funcionarios, de Tonatiuh Cervantes Curiel y del Director del Instituto Queretano del Transporte, que se nos iba a hacer llegar ese estudio, ojalá sea cierto, ya pasó mucho tiempo y no ha llegado, y llegar explícitamente a la Facultad de Ingeniería, para que ellos lo analicen y para que entonces ellos puedan decir 'ah, sabes qué, pues entonces, es justificable o no es justificable lo que ellos están argumentando; a la fecha el estudio no ha sido entregado, ojalá lo hagan llegar. El acelerar el proceso de los alumnos para que se registren, para que tengamos más módulos, o sea, potenciar su sistema de entrega de apoyos solamente significa que les urge tener a todos ya con el apoyo, para decir ahora 'oh, no, ya, como ya están todos, pues ya es difícil', obviamente no están tratando con personas que no piensen, como lo dejaron ver en claro todas las personas aquí participantes, son personas brillantes, personas de la institución de educación pública más prestigiosa que tiene el Estado y parece que eso no les importa. Y para cerrar concluimos que son, a nuestras solicitudes, negativas todas las respuestas, y no porque haya emanado de su boca, sino para que, para los hechos, para empezar si tuvieran la intención de resolver: en mismas palabras de los funcionarios está 'nosotros no podemos resolver', ah, bueno, entonces, a qué los mandan si ustedes no pueden resolver; desde ahí, en los hechos, no necesitan decir de su boca 'no', solamente con los hechos, si mandas a alguien que no puede resolver, a un supuesto diálogo, es obvio que solamente, en términos coloquiales, es decir, 'hay que darles atole con el dedo' y postergar esto todavía más, entonces, por qué para empezar, están aquí si no pueden resolver, necesitamos gente que resuelva; ahora, si el argumento fuera 'no es viable', bueno, pues entonces por qué, en su momento, cuando estaba en campaña el Gobernador sí era viable prometer la gratuidad, quiero pensar que desde ese momento se contempló que fuera viable, y no sólo como un proceso para obtener votos. Concluyendo todo esto, y que tenemos una respuesta negativa, pues vamos a tomar medidas al respecto, respondiendo a la pregunta que tiene Karime Ortiz García, y atendiendo a su solicitud vamos a seguir en pie de lucha, vamos a pensar en algo, están invitados a sumarse todos los que quieran colaborar; este es por iniciativa del Consejo Estudiantil de Psicología, y no podíamos permanecer viendo sólo cómo ellos luchaban solos, nosotros reconocemos el mérito, nos sumamos. Ilegamos a un punto en el que es una lucha que afecta a toda la sociedad de manera transversal; por eso acordamos, llevar este asunto, por eso se hizo la solicitud formal en el Consejo, que a ustedes les consta, de que ahí nace esa solicitud, para que ahora traspasemos esa lucha, no sólo al estudiante, sino al universitario, que queremos o no, representa a la sociedad, porque tenemos familia, tenemos primos, tenemos hermanos, discapacitados, adultos mayores, menores de edad y entonces queramos o no, es un movimiento que encabezamos a

- - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro por la Facultad de Bellas Artes: "Buenas tardes, gracias. Solamente dos situaciones se me desbordan, porque no es esta la primera vez que estoy en este Consejo y estuve justamente aquí en la última vez que se presentó el Gobernador y era por ahí de hace 2014, quizás, ayúdenme a recordar, sí recuerdo lo que dijo, dijo que asistiría, le pedíamos que viniera una vez al año, él dijo que no; curiosamente la Rectora, antes Directora, le comentó que viniera una vez cada semestre; no y él dijo, se comprometió, que una vez cada dos meses; así que, me llama mucho la atención que esta palabra que ha utilizado el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, en relación a 'el Gobernador nos está mandando una señal de que hay un desdén, por parte de él, por atender las condiciones actuales en las que vive la comunidad universitaria'; y si este es el tema de transporte, ya ni imagino si se presentará para el tema del presupuesto, que ya viene. Así que ya hay un llamado desde este Honorable Consejo Universitario a que el Gobernador se conduzca escuchando la voz social, que es finalmente a la que él se debe. Le recordamos que aquí él también asistió, de hecho, han sido de las dos únicas veces que ha asistido a este Consejo, cuando era candidato y después Gobernador, y se comprometió con la Universidad a muchas cosas, que ni siguiera ha retomado, que no ha cumplido. Y tomando un poco la historia, le recuerdo también al señor Gobernador, un dato clave en la historia de la forma por la cual él accedió al poder; en ese momento el reclamo social era transporte público digno y seguro, porque teníamos problemas de los abusos que habían sufrido estudiantes universitarias en el Campus Universitario del Aeropuerto; y recuerdo que una de las razones por las cuales la gente votó por él, es justamente porque se comprometió a resolver estos problemas; le hago un llamado, no vaya a ser, que en año y medio, la historia se repita pero en sentido contrario; y desde luego a la Facultad de Bellas Artes se une, y está muy de acuerdo porque yo estoy en contacto con estudiantes del reclamo que hacen y nos sumaremos en toda oportunidad a los movimientos, a los eventos que ellos organicen, porque esto es lo que nos hace ser universitarios; nosotros somos conciencia social. Gracias".---
- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Dra. Margarita".------
- - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo Universitario: "No sé si alguien más tenga alguna participación, si no, para cerrar este Consejo Extraordinario. Desde luego, agradecer la presencia de quienes nos acompañan, pero sí, efectivamente, lamentar que no se hayan presentado los titulares de las dependencias responsables del tema que nos ocupa, que es el transporte público, y lamentar también ausencia del Gobernador a quien le hemos invitado en reiteradas ocasiones; y yo se lo he comentado al Lic. José Alfredo Botello Montes, cuando me ha preguntado que qué se necesita: se necesita que atienda, que esté presente, justamente lo que decía Omar Caloca Lafont 'no solamente es escuchar, sino atender', sensibilizarse y empatizar también con las problemáticas que se presentan en la Universidad, y desde luego en la sociedad. Yo solicito, adicionalmente a todo lo que se ha vertido en esta reunión, que en tanto no se tengan respuestas claras y no se tenga un modelo adecuado para poder operar el apoyo o la forma en la que se vaya a hacer este apoyo social para el subsidio, se regrese al esquema que estaba operando anteriormente, es decir, cuatro pesos la tarifa preferencial, cero pesos el transbordo, y se estudie con cuidado que se está presentando por parte de las autoridades del transporte público para que de esta manera se pueda llegar a un sistema operativo. Que se cuide el cálculo del aumento que se ha presentado en este informe técnico, estudio técnico, que no conocemos, y que espero que nos puedan hacer llegar para que podamos, también nosotros, a través del grupo colegiado experto de la Facultad de Ingeniería y transporte, y pueda también apoyarnos en este sentido; y que entonces el esquema de transporte público sea adecuado para el contexto social de la Ciudad de Querétaro en este momento; sí, agradecemos el transporte escolar gratuito, con todo, de verdad ha sido una gran ayuda, pero no es de transporte escolar gratuito del que estamos hablando, estamos hablando del transporte público que pagan padres y madres que salen a trabajar, que lo utilizan, además de sus hijos que son estudiantes, y que aunque tengan el apoyo de la cuota preferencial es un gasto enorme para el bolsillo y para la economía familiar. Solicito por favor, que tengan esa sensibilidad; que regresemos al esquema anterior, el que estaba operando sin problemas, y que, a partir de eso, entonces, se trabaje para llegar a un modelo que merece la ciudadanía; queremos un transporte eficiente, seguro y suficiente, en todos los sentidos. Esa sería mi participación final. Adelante Mtro. Ricardo, por favor".---
- - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Presidenta del H. Consejo

Universitario: "Claro, por eso menciono las tres características: eficiente, seguro y suficiente; y en la eficiencia viene el costo, la calidad y obviamente, que sea adecuado para las necesidades; pero es correcto, la calidad es importante. Muchísimas gracias a todos y a todas por su asistencia"
Se dio por concluida la sesión, siendo la trece horas con cuarenta y dos minutos del cinco de septiembre de dos mil diecinueve. DOY FE

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca Rectora Dr. Aurelio Domínguez González Secretario